

y doña Silvia Ruiz Tetcbe, del coto de caza matrícula GR-11277.

Plazo de interposición del recurso de alzada: Un mes, contado desde la notificación de la presente Resolución.

Granada, 11 de mayo de 2005.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de apeo del deslinde, Expte. D/14/04, del monte «Grupo de Montes Vertientes del Guadalquivir», Código JA-11009-JA.*

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 17 de noviembre de 2004, ha resuelto el inicio del deslinde, Expte. D/14/04, del monte público «Grupo de Montes Vertientes del Guadalquivir», Código de la Junta de Andalucía JA-11009-JA, compuesto por los montes «Vertientes del Guadalquivir», con Código JA-10009-JA, y «Llano de las Bonas», con Código JA-10124-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Santo Tomé, provincia de Jaén. Se hace constar que al «Grupo de Montes Vertientes del Guadalquivir» hay que agruparle también la parte del monte «Tejerina», con Código JA-10151-JA, que se encuentra en el término municipal de Santo Tomé.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 26 de septiembre de 2005, a las 10 de la mañana, en el Ayuntamiento de Santo Tomé, situado en la Plaza de la Iglesia, núm. 11. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, sin que precise nueva convocatoria para cada sesión, que se realizará con la anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostente algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la necesidad de presentar toda la documentación que obre en su poder en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación. Dicha documentación deberá ser presentada en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente a efectos de tener formado mejor criterio sobre las fincas afectadas de cara a las jornadas de apeo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 953 757 786. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 24 de mayo de 2005.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

## AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

*ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 1789/2005).*

Ver esta disposición en fascículo 2 de 3 de este mismo número

*ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia. (PP. 1818/2005).*

Ver esta disposición en fascículo 3 de 3 de este mismo número

*ANUNCIO de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, de notificaciones pendientes por comparecencia.*

Ver esta disposición en fascículo 3 de 3 de este mismo número

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*EDICTO de 25 de abril de 2005, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad al Concurso Internacional de Ideas para la Ordenación y Construcción de un Espacio para la Libertad. (PP. 1626/2005).*

1. Entidad convocante.
  - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 72/05.
2. Objeto del concurso.
  - a) Descripción: Concurso Internacional de Ideas para la Ordenación y Construcción de un Espacio para la Libertad, para las Libertades.
  - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
  - c) Plazo de inscripción o fecha límite de entrega: Cinco semanas a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
3. Premios: 18.000 euros para cada uno de los seleccionados para la segunda fase del Concurso, y tres menciones de 6.000 euros cada una de entre las ideas presentadas en la primera fase en la modalidad denominada Idea General y no seleccionadas para la segunda.
4. Obtención de documentación e información: A través de la página web [www.concursoportalaslibertades.urbanismo-sevilla.org](http://www.concursoportalaslibertades.urbanismo-sevilla.org), desde el día siguiente al de la publicación. La inscripción se presentará en el Registro de la Gerencia de Urbanismo, sito en la Avda. de Carlos III, s/n.
5. Criterios de valoración y baremación de currículos y trabajos en la primera fase o de selección:

A) Para la modalidad Concurso-Currículo

El Jurado valorará aquellos currículos que presenten los aspectos que se citan con los criterios de baremación sobre 10 puntos.

Para los equipos interdisciplinares.

Conjunto de la documentación curricular presentada:

- 1.º Proyectos similares en complejidad, escala y significado: Hasta 3 puntos.
- 2.º Adecuación de la composición del equipo interdisciplinar al concurso: Hasta 2 puntos.
- 3.º Otras actuaciones de interés urbano, arquitectónico o artístico: Hasta 2 puntos.

4.º Méritos tales como premios, menciones, presentación a concursos: Hasta 2 puntos.

5.º Publicaciones y otras consideraciones de interés: Hasta 1 punto.

Para los profesionales que concurren a título individual:

1.º Proyectos similares en complejidad, escala y significado: Hasta 3 puntos.

2.º Otras actuaciones de interés urbano, arquitectónico o artístico: Hasta 2 puntos.

3.º Méritos tales como premios, menciones, presentación a concursos: Hasta 2 puntos.

4.º Adecuación del perfil del concursante al fin perseguido: Hasta 2 puntos.

5.º Publicaciones y otras consideraciones de interés: Hasta 1 punto.

#### B) Para la modalidad de Idea General

El Jurado valorará aquellas propuestas que presenten los aspectos que se citan, con los criterios de baremación sobre 10 puntos:

1.º Idoneidad del desarrollo del programa de necesidades para los objetivos del concurso: Hasta 3 puntos.

2.º Respuesta urbana y arquitectónica de los elementos integrantes de la propuesta: Hasta 3 puntos.

3.º Carácter plástico y representativo de la propuesta: Hasta 3 puntos.

4.º Consideraciones económicas, técnicas y medioambientales: Hasta 1 punto.

6. Criterios de valoración y baremación de los trabajos en la segunda fase.

El Jurado valorará aquellas propuestas que presenten los aspectos que se citan, con los criterios de baremación sobre 10 puntos:

1.º Adecuación de la propuesta al fin perseguido: Hasta 2 puntos.

2.º Cualidades urbanas y arquitectónicas del espacio resultante de la actuación. Capacidad de respuesta a los condicionantes urbanos: Hasta 2 puntos.

3.º Cualidades artísticas y simbólicas de la propuesta: Hasta 2 puntos.

4.º Cualidades técnicas de la propuesta: Hasta 1 punto.

5.º Accesibilidad y movilidad máxima en los espacios ordenados y ausencia de barreras arquitectónicas: Hasta 1 punto.

6.º Adecuación de todos los aspectos reseñados a los criterios de sostenibilidad y eficiencia medioambiental (materiales, mantenimiento, calificación energética, etc.): Hasta 1 punto.

7.º Viabilidad (económica, técnica, urbanística): Hasta 1 punto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 25 de abril de 2005.- El Secretario de la Gerencia de Urbanismo, Venancio Gutiérrez Colomina.

#### EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

*ANUNCIO por el que se dispone la notificación mediante publicación de un extracto de resoluciones de procedimientos sancionadores por infracción de la normativa portuaria.*

Vista la devolución efectuada de las notificaciones realizadas en el último domicilio conocido de los interesados que se relacionan en anexo, siendo las mismas relativas a la Resolución de procedimientos sancionadores incoados por incumplimiento de la normativa portuaria, y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que pueden comparecer los interesados a efectos de conocer el contenido íntegro de la Resolución y del expediente tramitado en la sede de esta Administración Pública, en Avenida de la República de Argentina, 43 acc., 2.ª planta, de Sevilla.

En relación a la Resolución de los citados procedimientos, que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes contado a partir del día de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que podrá presentar en la citada Consejería o en la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sin perjuicio de que puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estimen procedente.

#### ANEXO

Expte	Fecha Resolución	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Infracción	Sanción
35/05	27/05/05	JOSE MANUEL ROMAN LOPEZ (52321800) Chipiona - CADIZ	114.1.a) L27/92	600,00
17/05	27/05/05	MIGUEL PEREZ TOSCANO (31664216) Jerez de la Frontera - CADIZ	114.1.a) L27/92	190,00
19/05	27/05/05	DOLORES ORTEGA LORETO (32056807) Jerez de la Frontera - CADIZ	114.1.a) L27/92	95,00
20/05	27/05/05	RAFAEL GARCÍA SÁNCHEZ (31590784) Jerez de la Frontera - CADIZ	114.1.a) L27/92	95,00
08/05	27/05/05	FRANCISCO ANGEL GONZÁLEZ PINTO (31331540) Rota- CADIZ	114.1.a) L27/92	95,00
16/05	27/05/05	JOSÉ MANUEL MEDINILLA IBÁÑEZ (31320686) Rota- CADIZ	114.1.a) L27/92	95,00
57/05	27/05/05	FELIPE NOGALEDO JUNQUERA (523194455) Rota - CADIZ	114.1.a) L27/92	190,00
36/05	27/05/05	JOSE MARIA ODERO LOPEZ (31308002) Sanlucar de Barrameda (CADIZ)	114.1.a) L27/92	450,00
44/05	27/05/05	JOSE MANUEL AGUILERA LEIVA(44229838)- HUELVA	114.1.a) L27/92	95,00
34/05	27/05/05	MARÍA RODRÍGUEZ RAMÍREZ (75567783) Ayamonte - HUELVA	114.1.a) L27/92	95,00
03/05	27/05/05	BELLA RODRIGUEZ MARTIN (75549399) Punta Umbria - HUELVA	114.1.a) L27/92	190,00
06/05	27/05/05	BENITO FELIPE REDONDO (29768053)Punta Umbria - HUELVA	114.1.a) L27/92	95,00